



## Ricardo Monreal define fecha de extinción del INAI y órganos autónomos

El presidente de la [Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados](#), **Ricardo Monreal**, dio a conocer que definieron que **se apruebe antes del 14 de noviembre la reforma de órganos autónomos** para extinguir al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y los institutos de transparencia de los 32 estados del país.

“Vamos a recuperar el dictamen de la reforma constitucional, **es probable que estas tres puedan estar saliendo si es que así lo deciden las mayorías calificadas y las legislaturas de los estados, entre el 11 y el 14 del mes de noviembre**”.

Aseguró el morenista en conferencia de prensa, donde agregó que en este periodo también aprobarán en el Pleno de la Cámara de Diputados la **reforma de protección a la vida animal y la incorporación de una mayor cantidad de delitos al catálogo de prisión preventiva oficiosa**.

Monreal Ávila agregó que **será este miércoles 6 de noviembre cuando den publicidad a la reforma de extinción de autónomos** para oficializar el inicio del proceso legislativo en torno a esta iniciativa.

Añadió que **esperan sea publicada en el Diario Oficial de la Federación antes de la entrega del Presupuesto de Egresos de la Federación en la Cámara de Diputados**, donde se espera que ya no se contemple una partida presupuestal para los órganos de transparencia.

Apenas la mañana de este lunes la comisionada del INAI, **Julieta del Río Venegas**, había informado que esta semana los comisionados tendrían **audiencias** con el presidente de la Jucopo, **Ricardo Monreal**, y el presidente de la Mesa Directiva del Senado, **Gerardo Fernández Noroña**.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**88.9**  
NOTICIAS

5/11/2024

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

<https://889noticias.mx/noticias/actualidad/ricardo-monreal-define-fecha-de-extincion-del-inai-y-organos-autonomos/>